

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año.....	36 pesetas.
Seis meses.....	18'50 »
Tres id.....	10 »

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año.....	33'50 pesetas.
Seis meses.....	17'50 »
Tres id.....	9 »

Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.); S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la *Gaceta* núm. 210.)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Rectificación

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 14 del actual mes, aparece inserta la Real orden número 769, de este Departamento ministerial, de convocatoria de concurso de varias Secretarías municipales de segunda categoría de diversas provincias, entre las que figuraba la de Logroño con el siguiente texto:

« Idem de Logroño: Aldeanueva de Ebro 4.000.—Briones, 4.000.—Carbonera, 2.000.—Castroviejo, 2.000.—Camereros, 2.500.—Rodezno, 2.500.—Santa Coloma, 2.000.—Santa Eulalia Bajera, 2.000.—Santurde, 2.500.—Tobia, 2.000.—Gallinero-Pradillo, 2.000.—Zorraquín, 2.000.—Pazuengos, 2.000.»

Debiendo decir:

« Idem de Logroño: Aldeanueva de Ebro, 4.000.—Briones, 4.000.—Carbonera, 2.000.—Castroviejo, 2.000.—Ezcaray, 4.000.—Jalón-Muro-Torre en Cameros, 2.500.—Rodezno, 2.500.—Santa Coloma, 2.000.—Santa Eulalia bajera, 2.000.—Santurde, 2.500.—Tobia, 2.000.—Gallinero de Cameros-Pradillo de Cameros, 2.000.—Zorraquín, 2.000.—Pazuengos, 2.000.»

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de julio de 1929.—El Director general, E. Vellando.

(*Gaceta* 26 julio 1929.)

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES

CORREOS

Relación de los candidatos comprendidos en todas las categorías que determina la Orden de convocatoria de 5 de abril último, (Diario Oficial número 1.337) para el concurso-oposición al Servicio de Correos, como Encargados de Estafetas de segunda categoría, aprobados en los exámenes para la provisión de las mismas, con expresión de las que les han sido adjudicadas.

Estafeta que se le adjudica.—Albacete: Elche de la Sierra.—D. Manuel Carcelén Carcelén, Cartero licenciado.

Madrigueras.—D. Adolfo Fernández Beteta, Cartero licenciado.

Almería: Uleila del Campo.—Don Sebastián Giménez Cantón, Junta.

Avila: Pedro Bernardo.—D. Pablo García Cascón, Junta.

Badajoz: Zarza-Alange.—D. Bartolomé Delgado y Lora, Cartero licenciado.

Baleares: Capdepera.—D. Antonio Brunet Oliver, retirado.

Villa-Carlos.—D. Jaime Esbert Olives, Junta.

Lloseta.—D. Juan Bosch Córminas, Cartero licenciado.

Barcelona: Esparraguera.—don Cleto Segarra Magri, Junta.

La Garriga.—D. Francisco Estalló Asó, Junta.

Burgos: Poza de la Sal.—D. Manuel López Corcuera, Junta.

Sedano.—D. Bernardo Fernández del Río, Junta.

Cáceres: Aldeanueva del Camino.—D. Miguel Solana Obejero, retirado.

Gata.—D. Marcelo Manzano Rodríguez, particular.

Perales del Puerto.—D. Jenaro Hernández Valverde, retirado.

Serradilla.—D. Juan A. Sánchez Castellanos, Junta.

Torrejuncillo.—D. Juan M. Chaparro Castillo, Junta.

Cádiz: Setenil de las Bodegas.—D. Manuel Camacho Lerma, Junta.

Castellón: Torreblanca.—D. Agapito Gellida Martínez, Junta.

Ciudad Real: Corral de Calatrava.—D. Francisco Rodríguez García, Cartero licenciado.

Fuencaliente.—D. Miguel Blanco Cuenca, particular.

Coruña: El Burgo.—Vacante. Se ofrece a los aprobados y no propuestos para la Estafeta que solicitaban.

Serantes.—C. Manuel Martínez López, retirado.

Cuenca: Campillo de Altabuey.—D. David Sahuquillo López, particular.

Minglanilla.—D. Romualdo Monteagudo Cañada, Junta.

Pedroñeras.—D. Deogracias Fernández Jiménez, Junta.

Valverde del Júcar.—D. José Gallardo Leal, particular.

Granada: Benamaurel.—D. Santiago Martínez Berenguer, particular.

Castril.—D. Pedro José López Tallante, Junta.

Gor.—D. Pedro Ortiz Villajos García, particular.

Gualchos.—D. Ricardo López López, particular.

Lachar.—D. Ricardo Marfil Rios, Junta.

La Calahorra.—D. Rafael Cabrera Machado, Junta.

La Zubia.—D. Manuel Conesa González, particular.

Moclin.—D. Antonio Lucena Morales, Junta.

Guadalajara: Alcocer.—D. Vicente Sánchez, Redondo, Junta.

Budia.—Vacante. Se ofrece a los aprobados y no propuestos para la Estafeta que solicitaban.

Maranchón.—D. Juan Bouza Torrijos, Cartero licenciado.

Mondéjar.—D. Emiliano Mayoral Ochaña, particular.

Jaén: Cambil.—D. Francisco Hidalgo Escobar, particular.

Santa Elena.—D. Martín Noguera Revuelto, particular.

Lérida: Orgañá.—D. Modesto Puy Fité, Junta.

Madrid: Cenicientos.—D. Gabino Pérez del Castillo, particular.

Estremera.—D. Adelaido Gómez Sacedo, Cartero licenciado.

Pinto.—D. Inocencio Corraliza Sánchez, particular.

Pozuelo de Alarcón.—D. Miguel de la Peña Sevillano, particular.

Málaga: Alozaina.—D. Rafael Río Rivas, Cartero licenciado.

Frigiliana.—D. Antonio Navas Arosta, Cartero licenciado.

Pizarra.—D. Elías Guijarro González, Junta.

Navarra: Lumbier.—D. Pedro Rebolé Purroy, particular.

Orense: La Vega.—Vacante. Se ofrece a los aprobados y no propuestos para la Estafeta que solicitaban.

Oviedo: Pola de Allande.—Vacante. Se ofrece a los aprobados y no propuestos para la Estafeta que solicitaban.

Palencia: Dueñas.—D. Dionisio Alonso de los Ojos, Cartero licenciado.

Frómista.—D. Fulgencio Díaz Fernández, Cartero.

Osorno.—D. Mariano Mozo Calleja, Junta.

Castromocho.—D. Daniel Torio Macón, Junta.

Santander: Colindres.—D. Eloy Palacios Gómez, particular.

Segovia: Cantalejo.—D. Tomás Martín Hernández, particular.

Sevilla: Castillo de las Guardas.—D. Gaspar Fernández Expósito, Junta.

Puebla de los Infantes.—D. Joaquín Bravo Chacón, retirado.

Toledo: Valverdeja.—D. Francisco Naranjo Sánchez, particular.

Yepes.—D. Berenguer Sánchez Elvira Arce, Cartero licenciado.

Valencia: Navarrés.—D. Baldomero Teixidó Miarnáu, retirado.

Vizcaya: Las Arenas.—D. Miguel Moniente Vals, Cartero.

Zamora: Corrales.—D. Pedro Muradas Martín, retirado.

Villanueva del Campo.—D. José María González Barrón, particular.

Zaragoza: Escatrón.—D. Martiniano A. Albacete Oñate, particular.

(Gaceta 25 julio 1929).

GOBIERNO CIVIL

Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama fecha 24 del mes actual, me dice lo que sigue:

«Con frecuencia se presentan en los Ayuntamientos, aún en los de menos recursos, Agentes de periódicos en solicitud de fondos para hacer reclamo o propaganda de los pueblos que representan alegando autorización para ello de Ministros u otras Autoridades. Es procedente advertir a los Ayuntamientos deben desentenderse de esta clase de gestiones, salvo interés público en atenderlas, y siempre mediante aprobación reglamentaria del gasto que realicen.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para su debido conocimiento.

Burgos 27 de julio de 1929.

EL GOBERNADOR,

Tomás Calvar.

Diputación Provincial

CÉDULAS PERSONALES

La Comisión provincial permanente, en sesión celebrada en este

dia, acordó abrir el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales desde el día 30 del actual y que terminará el día 30 de septiembre próximo.

Conforme dispone el artículo 33 de la vigente Instrucción, la cobranza se intentará a domicilio, a la vez que el despacho de las cédulas estará abierto al público en la oficina del Negociado de Hacienda y Recaudación de arbitrios e impuestos, sita en la planta baja del Palacio provincial, todos los días laborables de nueve a catorce y de diez y seis a diez y siete.

Los habilitados de cuerpos y unidades militares podrán pasar por la Diputación, donde se les facilitarán los impresos para hacer las relaciones por duplicado de las cédulas correspondientes a militares.

Para conocimiento y comodidad de los contribuyentes se anunciará en la Prensa local diariamente las calles cuyos domicilios han de visitar los Agentes cobradores.

Burgos 29 de julio de 1929.—El Presidente, José de la Torre.

JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y REVISIÓN

Relación de los mozos alistados en los reemplazos que se citan declarados prófugos por dicha Junta, que se remite al Sr. Gobernador civil, para los efectos a que se refiere el artículo 186 del Reglamento de 27 de febrero de 1925.

Martín Rastrilla Miguel, hijo de Perfecto y Dorotea, de Villaquirán de la Puebla, número 2, del reemplazo de 1929, como los demás que se dirán, se ignora su paradero.

Fidel Calleja Herreros, hijo de Dionisio y Emerencia, de Villasilos, número 1, se ignora su paradero.

Félix Núñez Valle, hijo de Manuel y Juana, de La Aguilera, número 8, residente en la República Argentina.

Plácido Aguera Martín, hijo de Primo y María, de Aranda, número 1, se ignora su paradero.

Cayo Alvarez Sánchez, hijo de Isidro y Gabriela, de Aranda, número 3, se ignora su paradero.

Julián Arauzo Martín, hijo de Victoriano y Micaela, de Aranda, número 9, se ignora su paradero.

Alejandro Blanco Bélez, hijo de Casimiro y Juana, de Aranda, número 21, se ignora su paradero.

Saturnino Cebas Cebrecos, hijo de Cecilio y Dolores, de Aranda, número 28, se ignora su paradero.

Eusebio Cibrián Arauzo, hijo de Pío y Agueda, de Aranda, número 31, se ignora su paradero.

José Gallego García, hijo de Ildelfonso y Agustina, de Aranda, número 37, se ignora su paradero.

Alejandro González Ortega, hijo de Alejandro y Carmen, de Aranda, número 44, se ignora su paradero.

Antonio Rodríguez Barragán, hijo de José y María, de Aranda, número 91, se ignora su paradero.

Hipólito Saeta Cibrián, hijo de Mariano y María, de Aranda, número 93, se ignora su paradero.

Bonifacio Santamaría Santos, hijo de desconocidos, de Aranda, número 95, se ignora su paradero.

Julián Tejerizo Pablo, hijo de Domingo y Marcelina, de Aranda, número 98, se ignora su paradero.

Agustín Burgoa Lorenzo, hijo de Saturnino y Eloisa, de Castrillo de la Vega, número 3, se ignora su paradero.

Vidal Albarrán Salinero, hijo de Antonio y Alejandra, de Fuentespina, número 1, residente en la República de Chile.

Lucio Ortega Pérez, hijo de Carlos y Edusilga, de Fuentespina, número 10, se ignora su paradero.

Pedro Ciro Vaquerín Casajul, hijo de Manuel y Galapiana, de Gumiel del Mercado, número 7, se ignora su paradero.

Vicente García Abad, hijo de Gabriel y Francisca, de Milagros, número 7, se ignora su paradero.

Columbiano Moral del Cura, hijo de Eulogio y Juana, de Milagros, número 10, se ignora su paradero.

Julián Rico Martín, hijo de Climo y Natividad, de Milagros, núm. 12, se ignora su paradero.

Pedro Alvarez Sánchez, hijo de Antonio e Hilaria, de Pardilla, número 1, se ignora su paradero.

Matías Calvo Cuesta, hijo de Alejandro y María, de Peñaranda de Duero, número 2, residente en Buenos Aires.

Anastasio Peñalba Pastor, hijo de Román y Modesta, de Peñaranda de Duero, número 18, residente en América del Norte.

Alberto Hoquilla Sancha, hijo de Francisco y Trinidad, de Quintana del Pidío, número 5, residente en el Brasil.

Jorge Espínosa Meruelo, hijo de Manuel y Rosa, de Sotillo de la Ribera, número 5, residente en la República Argentina.

Saturnino Martín García, hijo de desconocido y Germana, de Vadocondes, número 12, se ignora su paradero.

Florentino Andrés Leraún, hijo de Lorenzo y Ruperta, de Berlangas

de Roa, número 1, residente en el extranjero.

Jacinto Rodríguez Hontoria, hijo de Francisco y Romana, de Fuente-cén, número 13, residente en el extranjero.

Pablo Esteban Figuero, hijo de Juan y Micaela, de La Horra, número 9, residente en el extranjero.

Emiliano Gil Casado, hijo de Felipe y Ana, de Hoyales de Roa, número 4, se ignora su paradero.

Afonso García Palomares, hijo de Mariano y Aquilina, de Nava de Roa, número 3, se ignora su paradero.

Ricardo Martín Liras, hijo de Modesto y Felisa, de Nava de Roa, número 12, se ignora su paradero.

Pascual Gil, hijo de desconocidos, de Roa, número 24, se ignora su paradero.

Pedro Hernando Gato, hijo de Pascasio y Catalina, de Roa, número 25, se ignora su paradero.

Abilio Miraballes Pérez, hijo de Eustaquio y Andrea, de Roa, número 35, se ignora su paradero.

Arsenio Pérez Roa, hijo de Benito y Francisca, de Roa, número 38, residente en el extranjero.

Constancio López Esteban, hijo de Andrés y Benita, de Roa, número 29, residente en el extranjero.

Timoteo Aguado Domingo, hijo de Alejandro y Juana, de San Martín de Rubiales, número 1, se ignora su paradero.

Quirino Domingo Aguado, hijo de Severiano y Vicenta, de San Martín de Rubiales, número 3, se ignora su paradero.

Julián Niño de la Horra, hijo de Eusebio y Escolástica, de San Martín de Rubiales, número 7, se ignora su paradero.

Teodosio Requejo Pintado, hijo de Bonifacio y Toribia, de San Martín de Rubiales, número 9, se ignora su paradero.

Crescente Requejo Roza, hijo de Miguel y Petra, de San Martín de Rubiales, número 10, se ignora su paradero.

Marcelino París Cenón, hijo de Juan y Paula, de La Sequera de Haza, número 2, residente en el extranjero.

José Barcena Bocos, hijo de Epifanio y Petra, de Valdezate, número 2, residente en el extranjero.

Emiliano García Bajo, hijo de Vicente y María, de Valdezate, número 4, residente en el extranjero.

José Martín Angulo, hijo de Ciro y Agueda, de Castrillo Solarana, número 3, se ignora su paradero.

Millán Quintana Cilleruelo, hijo de Antonio y Josefa, de Cilleruelo de abajo, número 4, se ignora su paradero.

Lázaro Barbero Abad, hijo de Norberto y Petra, de Lerma, número 6, residente en la República Argentina.

Rafael Casado González, hijo de José y Gregoria, de Lerma, número 8, residente en la República Argentina.

Mariano Cortés Abad, hijo de Joaquín y Amparo, de Lerma, número 9, residente en la República Argentina.

Victoriano Mamolar García, hijo de Esteban y Cirila, de Lerma, número 16, residente en la República Argentina.

Cirilo Ruiz Elena, hijo de Isidoro y Margarita, de Lerma, número 28, residente en la República Argentina.

Lorenzo Sáiz Briones, hijo de Ignacio y Polonia, de Lerma, número 30, residente en la República Argentina.

Domingo Ortega Obregón, hijo de Bonifacio e Inocencia, de Madrigalejo del Monte, número 4, residente en el extranjero.

Sixto Casto Ramos, hijo de Manuel y Felisa, de Mahamud, número 4, residente en el extranjero.

Roque Serrano Casado, hijo de Ignacio y Lucía, de Quintanilla del Coco, número 9, residente en el extranjero.

Daniel N. Esteban, hijo de desconocido y Benita, de Santa María del Campo, número 6, residente en el extranjero.

Dionisio Paniagua Bedía, hijo de Bruno y Brígida, de Tordómar, número 4, residente en el extranjero.

Eleuterio López Gutiérrez, hijo de Agustín y Celestina, de Torrepadre, número 2, residente en el extranjero.

Felipe Alejos Ahita, hijo de Sebastián y Carmen, de Tórtoles del Esgueva, número 2, se ignora su paradero.

Ubaldo Miranda Roseras, hijo de Fermín y Valentina, de Villahoz, número 9, se ignora su paradero.

Juan Bedía Gutiérrez, hijo de Máximo y Celestina, de Villahoz, número 12, se ignora su paradero.

Justino Rodrigo Calcedo, hijo de Tobias y Rosa, de Villaverde del Monte, número 5, residente en el extranjero.

Vicente Fernández Jiménez, hijo de Elías y Vicenta, de Belorado, número 11, se ignora su paradero.

Gregorio Porres Vicente, hijo de

Venancio y Jerónima, de Belorado, número 24, se ignora su paradero.

Victor Alarcía Rubio, hijo de Isidoro y Casilda, de Garganchón, número 1, se ignora su paradero.

José Hernando Heras, hijo de Bernardino y Prisca, de Garganchón, número 6, se ignora su paradero.

Fidel Hernando Bartolomé, hijo de Zacarías y Prudencia, de Garganchón, número 7, residente en la República Argentina.

José Bartolomé Hernando, hijo de Mateo e Isabel, de Pradoluengo, número 6, residente en Cuba.

Victoriano Cascón Zaldo, hijo de Benito y Victoria, de Pradoluengo, número 8, residente en la República Argentina.

Francisco García Bartolomé, hijo de Lucio y María, de Pradoluengo, número 13, residente en Méjico.

Vitores Ichazo Alarcía, hijo de Pedro y Felisa, de Pradoluengo, número 17, residente en la República Argentina.

Casimiro Marin Ezquerria, hijo de Pedro y Gregoria, de Pradoluengo, número 20, residente en Méjico.

Jesús Bienvenido Martín, hijo de Fabián y Micaela, de Pradoluengo, número 22, se ignora su paradero.

Estanislao del Río, hijo de Remigia, de Pradoluengo, número 27, se ignora su paradero.

Cándido Rodríguez Sacristán, hijo de Antonio y Juana, de Pradoluengo, número 29, residente en la República Argentina.

Constantino Sáez Bartolomé, hijo de Hilario y Cecilia, de Pradoluengo, número 31, residente en la República Argentina.

Juan Sainz Serna, hijo de Esteban y Angela, de Pradoluengo, número 32, residente en la República Argentina.

Valeriano Samaniego, hijo de Jacinta, de Pradoluengo, número 33, se ignora su residencia.

Jesús Urquiza San Martín, hijo de Benito e Hilario, de Pradoluengo, número 37, se ignora su paradero.

José María D. Vicario Puras, hijo de Andrés y Victoria, de Pradoluengo, número 38, residente en la República Argentina.

Jesús García López, hijo de Melchor y Eleuteria, de Quintanalaranco, número 2, residente en la República Argentina.

Miguel Diez Pineda, hijo de Agustín y Balfasara, de Santa Cruz del Valle Urbión, número 2, se ignora su paradero.

Patricio Gárate Santa Cruz, hijo

de Tiburcio y Teodora, de Valmala, número 4, residente en la República Argentina.

Andrés Contreras Sáez, hijo de Manuel y Tomasa, de Valle de Oca, número 3, residente en el extranjero.

Fortunato González Córdoba, hijo de Martín y Juliana, de Villagalijo, número 2, residente en la República Argentina.

Eladio Fernández Miguel, hijo de Pablo y Pilar, de Aguas Cándidas, número 3, se ignora su paradero.

Severiano Fernández Núñez, hijo de Juan y Petra, de Aguas Cándidas, número 4, residente en la República Argentina.

Tomás Carranza Gómez, hijo de Germán y Victoria, de Barcina de los Montes, número 3, residente en la República Argentina.

Avelino Ayús Cueva, hijo de Fermín y María, de Barrios de Bureba (Los), número 1, residente en la República Argentina.

José Mendoza H. Borja, hijo de Bartolomé y Carmen, de Berzosa, número 2, se ignora su paradero.

Anselmo Barbadillo Sanz, hijo de Bernardino y Oliva, de Briviesca, número 3, residente en Ultramar.

Nicolás Diez Solas, hijo de Ezequiel y Carmen, de Briviesca, número 13, residente en Ultramar.

Santiago López Vargas, hijo de Pedro y Claudia, de Briviesca, número 25, residente en Ultramar.

Luis Munilla Cuéllar, hijo de Félix y Antonia, de Briviesca, número 34, residente en Canarias.

Francisco Pérez Bárcena, hijo de Jerónimo y Benita, de Briviesca, número 35, residente en Ultramar.

Pedro Ruiz Cornejo, hijo de Simón y Jesusa, de Briviesca, número 40, residente en Ultramar.

Alejandro Hoyo Achaga, hijo de Demetrio y Felisa, de Cameno, número 3, residente en la República Argentina.

Pedro Campo Asenjo, hijo de Faustino y Filomena, de Cubo de Bureba, número 4, se ignora su paradero.

Leandro Pastor Hernández, hijo de Daniel y Carmen, de Cubo de Bureba, número 9, se ignora su paradero.

Lucio Herrán García, hijo de Santiago y Casilda, de Frías, número 9, se ignora su paradero.

Teodoro Oviedo Egicia, hijo de Fermín y Primitiva, de Fuentesbureba, número 2, residente en Buenos Aires.

Bienvenido Escudero Ortega, hijo

de Tomás y Servanda, de Grisaleña, número 1, residente en Buenos Aires.

José Arriaga Martínez, hijo de Tomás e Ildelfonsa, de Oña, número 2, se ignora su paradero.

Lucio Díaz Iñiguez, hijo de Andrés y Josefa, de Oña, número 4, se ignora su paradero.

Marciano Palma Alonso, hijo de Vidal y Cándida, de Oña, número 12, se ignora su paradero.

Antonio Cuevas Sorriquetta, hijo de Melchor y Victoriana, de Pino de Bureba, número 1, se ignora su paradero.

José Santillana San Martín, hijo de Juan y Eulalia, de Piérnigas, número 3, se ignora su paradero.

Faustino Barrio Jiménez, hijo de Máximo y Teresa, de Poza de la Sal, número 2, se ignora su paradero.

Valentín Valderrama Valderrama, hijo de Leandro y Lorenza, de Quintanabureba, número 2, residente en la República Argentina.

Faustino García Puerta, hijo de Jorge y Jacoba, de Santa Olalla de Bureba, número 3, residente en Buenos Aires.

Hipólito Cubilla Corcuera, hijo de Víctor y Catalina, de Condado de Treviño, número 11, se ignora su paradero.

Feliciano Rodríguez Montoya, hijo de Román y Felicitas, de Condado de Treviño, número 42, se ignora su paradero.

Fermín Zaldivar Ayala, hijo de Luis y Felipa, de Condado de Treviño, número 46, residente en América.

Nicolás Bañuelos Ortega, hijo de Ezequiel y Petra, de Miranda, número 16, se ignora su paradero.

Salustiano Vielsa Hernández, hijo de Eugenio y Filomena, de Miranda, número 21, se ignora su paradero.

Ramiro Félix Guinea Murga, hijo de Félix y Felisa, de Miranda, número 51, se ignora su paradero.

Leoncio Lorenzo Macías, hijo de Francisco y Juliana, de Miranda, número 63, se ignora su paradero.

Juan Martínez López, hijo de Silvestre y Victoria, de Miranda, número 71, se ignora su paradero.

Vicente Maya Torres, hijo de Rafael y Consuelo, de Miranda, número 73, se ignora su paradero.

Pablo Molinilla Barrasa, hijo de Francisco y Braulia, de Miranda, número 74, se ignora su paradero.

Joaquín Ocio Navallas, hijo de Emilio y Pilar, de Miranda, número 81, se ignora su paradero.

Rogelio Rudí Mardagán, hijo de Juan y Soreta, de Miranda, número 97, se ignora su paradero.

José Sabando Arroyuelo, hijo de Baltasar y María, de Miranda, número 100, se ignora su paradero.

Simón Sabando Iglesias, hijo de Leonardo y Librada, de Miranda, número 101, se ignora su paradero.

Roberto Pablo Salazar Pinedo, hijo de Francisco y Casilda, de Miranda, número 102, se ignora su paradero.

Alberto Uriarte Anasagasti, hijo de Gabino y Concepción, de Miranda, número 113, se ignora su paradero.

Tomás Martínez Iñiguez, hijo de Modesto y Eulogia, de Puebla de Arganzón, número 4, se ignora su paradero.

Ambrosio España Pozo, hijo de Marcelo y Amalia, de Valluércanes, número 3, residente en Buenos Aires.

Nicanor Arenas López, hijo de Casimiro y Josefa, de Alfoz de Santa Gadea, número 2, residente en el extranjero.

Bienvenido Lasuén Revuelta, hijo de Eleuterio y Guadalupe, de Arijá, número 9, se ignora su paradero.

José Diego Güemes, hijo de José y Feliciano, de Escalada, número 2, residente en Lima.

Moisés Rodríguez Barrio, hijo de Teodoro y Catalina, de Orbaneja del Castillo, número 3, residente en América.

Afrodísio Pérez Barrio, hijo de Antolín y Juana, de Piedra (La), número 4, se ignora su paradero.

Julio Manjón Pérez, hijo de Dámaso y Juana, de Sargentos de la Lora, número 3, residente en Santiago de Chile.

Baldomero Recio Huidobro, hijo de José y Pía, de Tubilla del Agua, número 9, residente en Chile.

Francisco Santamaría Lucio, hijo de Emilio y Dorotea, de Tubilla del Agua, número 10, residente en Chile.

Emiliano Martínez Zamanillo, hijo de Juan y Virginia, de Valle de Hoz de Arriba, número 14, residente en la República Argentina.

José Prieto Peña, hijo de Victoriano y Bonifacia, de Valle de Hoz de Arriba, número 17, residente en el extranjero.

Restituto Sáiz Fernández, hijo de Sebastián y Juana, de Valle de Hoz de Arriba, número 24, residente en el extranjero.

Nicolás Álvarez Varona, hijo de Probo y Asunción, de Valle de Val-

debezana, número 2, residente en Guatemala.

Ambrosio Diez Fernández, hijo de Fermín y Pilar, de Valle de Valdebezana, número 4, se ignora su paradero.

Burgos 22 de julio de 1929.—El Comandante Secretario, Primitivo Vicente.—V.º B.º—El Coronel Presidente, Novella.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Castrogeriz.

D. Antonio Villa Estébez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido,

En virtud del presente hago saber: Que el día 24 de agosto próximo, y hora de las doce, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el Municipal de Pampliega, la venta en pública subasta de los bienes embargados al penado Felipe Manrique Rivas, vecino de Pampliega, para hacer pago con su importe de las responsabilidades civiles que le fueron impuestas en causa que se le siguió sobre lesiones, y cuyos bienes, radicantes en término municipal de Pampliega, son los siguientes:

Una casa en jurisdicción y casco de la villa de Pampliega, su calle de Fernán-Gómez, que mide cincuenta metros, linda derecha calle de San Pedro, espalda Joaquín Manrique, izquierda tierra de Faustina Bruceña y frente plazuela, tasada en 800 pesetas.

Esta finca se saca a subasta, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta será necesario consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y presentar la cédula personal.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y

3.ª Que los títulos de propiedad se hallan sin suplir y será de cuenta del rematante su habilitación, así como los gastos de escritura.

Y para que tenga lugar la publicación del presente edicto en la forma legal establecida y ordenada, pongo el presente que firmo en Castrogeriz a 20 de julio de 1929.—Antonio Villa.—P. S. M., Aniceto García Ruiz.

Anuncios Oficiales

Alcaldía de Peñaranda de Duero.

Formado y aprobado el reparto general sobre los productos de la

tierra, conforme a lo preceptuado en el Real decreto de 3 de noviembre de 1928 y demás disposiciones aclaratorias, arbitrio para cubrir atenciones del presupuesto actual de 1929, queda expuesto al público en Secretaría, durante el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación por parte de las personas que en este término municipal obtienen utilidades en diversos conceptos, los cuales fundamentarán sus reclamaciones conforme determina el Real decreto citado en concordancia con el Estatuto municipal.

Peñaranda de Duero 22 de julio de 1929.—El Alcalde, Raimundo Izcara.

Agencia Ejecutiva del Ayuntamiento de Bugedo.

D. Emiliano Manjón García, Agente ejecutivo de este Ayuntamiento,

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos del impuesto de utilidades perteneciente al 1.º y 2.º trimestres del año 1929 y que fueron comprendidos en la relación de descubiertos presentada en el Ayuntamiento de Bugedo en fecha 20 de junio de 1929, se hallan adeudando al municipio los individuos que a continuación se expresan, las cantidades que se mencionan, y resultando que los mismos son hacendados forasteros y de paraderos desconocidos, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de ocho días, a contar de esta fecha, señalen domicilio o representante, advirtiéndoles que, transcurridos los cuales, se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones, conforme determina la base 15 del Real decreto de 2 de marzo de 1926.

Deudores que se citan.

Ambrosio N., vecino de Bugedo, adeuda 15'75 pesetas.

Constantino Guinea, de Ayuelas, 4'50.

Francisco González, de Bugedo, 20'50.

Francisco Trepiana, de Comunicación, 13'25.

Ildefonso Bastida, de Ameyugo, 2'75.

Macario Barahona, de Foncea, 2'75.

Mauricia Moriana, de Pancorvo, 3'50.

Marqués de Valverdè, de Madrid, 29'90.

Roque Monje, de San Vicente, 6'25.

Secundino Martínez, de Ayuelas, 6'25.

Simona Martínez, de Bugedo, 3'63.

Teodora Diez, de id., 9'75.

Visitación Martínez, de id., 3.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Bugedo a 2 de julio de 1929.—El Agente, Emiliano Manjón.

ANUNCIOS PARTICULARES

OBRA Y CONSTRUCCIONES HORMAECHE (S. A.)

Habiendo cesado en sus trabajos de destajistas de «Obras y Construcciones Hormaeché» S. A., constructora del Ferrocarril Directo Madrid-Burgos, los Sres. D. Pedro Madrid, D. Melquiades Velilla y D. Vicente Medel, que han realizado sus obras en los términos de Cogollos, Valdorros y Madrigalejo, de esta provincia respectivamente, se previene a los que pudieran tener algún crédito contra dichos señores por suministros o trabajos prestados para las mencionadas obras, que presenten sus justificantes en las Oficinas de la Sociedad, en Burgos, Almirante Bonifaz, 23 y 25, en el plazo de treinta y un días, a contar de la fecha de este anuncio, pues pasado dicho plazo la Sociedad Constructora devolverá a los citados señores su depósito de garantía y habrán de dirigirse personalmente contra ellos las reclamaciones a que haya lugar.

Burgos 27 de julio de 1929.—El Director Gerente, Domingo Hormaeché Bustinza.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

del Círculo Católico de Obreros

CONCEPCIÓN, 28. — BURGOS

Declarada de Beneficencia por Real orden de 3 de diciembre de 1910.

IMPOSICIONES

En libreta al... 3'50 por 100.

A seis meses al 4 por 100.

A un año al... 4'50 por 100.

Saldo de imponentes en 31 de enero de 1929

8.061.757'75 pesetas.